



CONSULTAS SOBRE CAByS PUEDEN REALIZARSE EN EL CHATBOT

Ahora todas las consultas relacionadas con el Catálogo de Bienes y Servicios (CAByS) pueden realizarle en la plataforma virtual TRAVI-CHATBOT, por lo que el correo **cabys@hacienda.go.cr fue desahabilitado.**

Por medio de este CHATBOT usted también puede consultar sobre lo siguiente :

1. Uso del Portal TRAVI.
2. Autogestión de claves de ATV y TRAVI.
3. Facturador electrónico gratuito del Ministerio de Hacienda.
4. Llave criptográfica.
5. Firma Digital.
6. Usuario y contraseña del facturador electrónico.



En atención a los protocolos establecidos por las autoridades de Salud, ante la emergencia por COVID-19, se insta a los usuarios a realizar sus trámites mediante los canales virtuales que tiene disponible la Administración Tributaria.